



2. Medidas que, en su caso, se vayan a desarrollar durante el curso escolar derivadas de lo previsto en el proyecto de dirección.

1. Revisión del Plan de Educación para la Salud e incorporar nuevas actuaciones como las de no utilizar plásticos ni papel de aluminio para el almuerzo.
2. Revisión del Plan de Convivencia y poner en marcha gestiones para la prevención y resolución de conflictos implicando a los alumnos y estudiando mejor los agrupamientos al inicio de curso.
3. Tratar la atención a la diversidad mediante agrupamientos flexibles.
4. Hacer un mayor seguimiento de las programaciones y su evaluación con indicadores claros y comunes para todos los departamentos.
5. Puesta en marcha de la aplicación de mensajería TOKAPP como medio de comunicación con las familias y con los propios alumnos dejando de utilizar notificaciones en papel.
6. Ayudar a la creación de la nueva Junta Directiva del AMPA y coordinar la comunicación entre los padres representantes de cada pedanía y el resto. Proponer nuevos objetivos y funcionamiento del AMPA.